

El Grupo Conlima (Conlima, S.L.U y, Conlima, Contratas y Servicios, S.L.U.) es un grupo de empresas especializado en las siguientes actividades:

“Limpieza y mantenimiento de las redes de saneamiento, diagnóstico de redes de saneamiento y sus elementos y actualización de cartografía de redes de saneamiento y sus elementos. Servicio de Atención al cliente 24 horas. Servicio de Control de Plagas (DDD)”

Centrándose en la competitividad dentro del mercado, asume esta organización el reto de certificación en las NORMAS UNE-EN-ISO 9001:2015, 14001:2015, 45001:2018 y Reglamento EMAS siempre conscientes del espíritu de superación en búsqueda de la satisfacción de nuestros clientes, la preservación del entorno y la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.

En nuestro afán por lograr una mayor calidad en nuestros servicios, una mayor proactividad hacia el cuidado del medio ambiente que nos rodea y el cuidado de la salud en el trabajo, nos hemos establecido las siguientes máximas a cumplir dentro de nuestra empresa:

- ✓ Asegurar la satisfacción de nuestros clientes basándonos en un trato siempre correcto y en un esfuerzo extra en la realización de nuestros servicios.
- ✓ Lograr una competitividad elevada en nuestros mercados basada en la confianza y fidelización de nuestros clientes.
- ✓ Promover mejoras continuas del comportamiento ambiental de la empresa (prevención de la contaminación, uso sostenible de los recursos y adaptación al cambio climático) mediante el establecimiento y aplicación de un sistema de gestión ambiental, la evaluación sistemática, objetiva y periódica de tal sistema, la difusión de la información sobre el comportamiento ambiental, el dialogo abierto con el público y otras partes interesadas y la ampliación activa del personal junto a la adecuada formación.
- ✓ Cumplir con todos los requisitos impuestos por nuestros clientes, así como todos aquellos de tipo legal en el campo de la calidad, el medio ambiente y SST y todos aquellos requisitos que la organización suscriba relacionados con peligros para la SST y demás requisitos que la empresa considere oportuno suscribir.
- ✓ Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, eliminando peligros para reducir riesgos y prevenir las lesiones y el deterioro de la salud.
- ✓ Asegurar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en materia de seguridad y salud. En materia ambiental, la participación activa de los trabajadores es una fuerza impulsora y condición previa para el éxito de la mejora a la vez que asienta el sistema de gestión.
- ✓ Garantizar la mejora continua, manteniendo el Sistema de Gestión Integrado de forma eficaz y efectiva para constatar el compromiso con los clientes, con el Medio Ambiente y con la SST buscando para ello una mejor organización interna del trabajo.
- ✓ Mantener el sistema de gestión en línea con la dirección estratégica de la empresa en el enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos.

Consideramos que esta Política debe ser el marco idóneo para el establecimiento de Objetivos en el ámbito de la calidad, la gestión ambiental y la SST.

En Mairena del Aljarafe, a 3 de febrero de 2023

Fdo. Francisco José Failde Sánchez